

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

SEÑORES ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

ACCIDENTAL

Doña M^a Inmaculada Martínez García

SRES. CONCEJALES:

Don Raúl Valerio Medina Lorente

Don José Espinosa Espinosa

Doña María Dolores Andreu Marcos

Doña M^a Carmen Alonso Juárez

Don Raúl Ortuño Moya

Don Mateo Rodríguez Ortiz

Don Aurelio Murcia González

Don José Antonio Ricart Esquiva

Doña María Rosario Bañuls Rodríguez

Don José Manuel Sánchez Delgado

Doña María Mercedes Hidalgo Pomares

SR. SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Antonio Saseta Maure

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las trece horas del día trece de noviembre de dos mil ocho, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria para la que han sido notificados todos sus miembros, con la asistencia de los que al margen se han detallado.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por el Secretario-Interventor la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- TOMAR CONOCIMIENTO DE LA DIMISIÓN DEL ALCALDE Y RENUNCIA DEL ACTA DE CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO

Se da cuenta del escrito de DON JOSÉ JOAQUÍN MOYA ESQUIVA, DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) EN EL QUE COMUNICA SU DECISIÓN DE DIMITIR DE SU ACTUAL CONDICIÓN DE ALCALDE Y CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO (Alicante) que obra en el expediente y que literalmente dice:

“ D. JOSE JOAQUIN MOYA ESQUIVA, con DNI 74149708 P, y con domicilio en C/ Purísima nº 2 de Bigastro, comunica su decisión de dimitir de su actual condición de Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Bigastro (Alicante). Lo que se informa a los efectos oportunos”

A la vista de dicho escrito de dimisión, el Pleno de la Corporación, queda enterado y toma conocimiento del mismo

Y no habiendo mas temas que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las trece diez horas, del día arriba indicado, de lo que yo el Secretario doy fe.